

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.
De Palma a La Puebla
3 15 (mixto)—8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla
3 15 (mixto). 8 m.—3 45 t.
De La Puebla a Palma
4 (mixto), 8 25 m. y 5 30 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma a t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

PAVIA HISTORIADOR.

Hemos visto el folleto titulado «Reflexiones y apuntes políticos» que, para la historia contemporánea, acaba de publicar el autor del golpe de Estado del 3 de Enero, D. Manuel Pavia.

Se intenta por este señor analizar el periodo revolucionario; pretendiendo, además, que, tanto en la narración de los hechos, como en el juicio que las personas le merecen, aparezca la sencillez y la imparcialidad; cualidades necesarias y precisas en esta clase de publicaciones.

Desde luego puede afirmarse que no es tan fácil para el general Pavia el oficio de historiador, como fácil y sencillo le fué sublevar las fuerzas que el gobierno de la República había puesto en sus manos, y concluir con ella; salvando de este modo, según opinión de los «vecinos honrados», la propiedad, la familia y la religión de nuestros mayores.

No entra en nuestro propósito ocuparnos de analizar con detenimiento las atrevidas manifestaciones que hace; por hoy nos limitamos a consignar algunos párrafos, en los cuales se ve el juicio que a este célebre historiador la merecen ciertos hombres que tenían el deber sagrado de mostrar más consideración y mayor respeto hacia la Revolución de Setiembre, puesto que con ella medraron y de ella vivieron.

Dice, hablando de Sagasta: «En el acto que Zorrilla y el partido radical fueron poder, estalló una grave disidencia en el seno del radicalismo. Sagasta, despedido, faltó por completo de patriotismo y de desinterés, y sin tener en cuenta razones de ninguna especie, a cual más justificadas, se separó de su partido con intención de destruirlo, y con el exclusivo objeto de constituir un partido del que fuera jefe único. Los jefes de los partidos no se nombran. Los hombres se imponen a los partidos, ó estos se inclinan a aquellos. El partido radical se había inclinado a Zorrilla y lo reconocía por jefe. ¿Qué derecho ni qué razón tenía Sagasta para hacer daño a su partida?»

¿Cómo expía Sagasta el fratricidio que cometió en la época revolucionaria? Se separó de su partido con el único objeto de formar otro partido que perteneciera exclusivamente a su personalidad. Se llevó consigo cuantas personas pudo conquistar y seducir de su antiguo partido, debilitándolo y destruyéndolo. ¿Todavía no

ha podido formar iglesia, ni ha logrado alcanzar su libertad ni su emancipación?

No ha tenido nunca vida propia, y se vió precisado á refugiarse en los antiguos unionistas, á quienes había combatido toda su vida. No solamente ha tenido siempre por jefe al duque de la Torre, sino que ha tenido dos, y hasta tres hombres civiles, que lo han tratado de potencia á potencia, y no lo han reconocido como jefe, mas que en los casos precisos é indispensables de mostrar al público la unidad de mando para alcanzar el poder y constituir gobierno.

¿Qué castigo le ha impuesto la Providencia! ¿Le ha condenado á observar una conducta completamente contraria á la que llevaría á cabo si tuviera libertad de acción! Está haciendo siempre lo opuesto á lo que quiere su voluntad.»

Hablando de Castelar, manifiesta «que es el español que ménos debía protestar del golpe de Estado, y guardar un completo silencio sobre éste. Castelar, por causas que él podrá explicar, pero que la opinión pública presume, se hizo republicano federal. No perdonó ideas, ni actos, ni procedimientos, por reprochables, perturbadores é insensatos que fueran, que no empleara y se aprovechara de todo, incluso de la descomposición del ejército y de la disolución de un cuerpo facultativo, para lograr su objeto.

Es incomprendible la protesta constante de Castelar contra el golpe de Estado del 3 de Enero. Causa mayor sorpresa, porque á los pocos días de haber explicado el general Pavia el golpe de Estado en las primeras Cortes de la restauración, recibió aquél una invitación por escrito, de un exministro del gobierno Castelar, para un almuerzo, el que se verificó en casa del ex-ministro, y al que asistió Castelar. La sesión duró unas seis horas. En ella se habló extensamente, como era lógico y natural, de todos los sucesos que ocurrieron anteriormente al día 3 de Enero, del golpe de Estado y de las consecuencias de éste. Reinó la conformidad más completa en todo y en todos.

El Sr. Castelar quiere demostrar que no tuvo participación en aquel acto? La exageración continua de protestas y el estar constantemente hablando sobre el mismo tema, dá lugar á dudar de la sinceridad de aquellas.

Castelar aspira á crearse un trono republicano-democrático, con su conversión y evolución políticas, y utiliza, para conseguirlo, procedimientos populache-

ros en los círculos conservadores y aristocráticos, censurando constantemente y con acritud á sus antiguos amigos los radicales y los federales, lo que le ha ocasionado varias veces de los oyentes algunos recuerdos históricos y severas críticas, como en los círculos populares más inferiores de la sociedad usaba lenguaje vulgar, impropio de su persona, para atraerse rápidamente la populacheria en la época de la Revolución.

El carácter español aplaude los arrepentimientos, aunque las causas y motivos de éstos hayan sido altamente perjudiciales á la patria. Lo que no permite es que se haga constantemente alarde de ellos; se censure á los demás porque no quieren observar la misma conducta y se pretenda crearse un trono sobre los arrepentimientos; y ocupar en el nuevo terreno elegido la misma ó más elevada posición que se tenía antes de hacer la evolución política, haciéndose arrepentidos de actos que se verificaron con intenciones é intereses personal, para elevarse al primer puesto del Estado.

Al ocuparse del duque de la Torre, dice «que en la reunión del 3 de Enero, después del golpe de Estado, el partido constitucional deseaba saber si la situación que se constituyera habla de constar de poder ejecutivo y de gobierno, ó de éste únicamente. El general Pavia respondió instantánea y enérgicamente, que de gobierno solamente, y nada de poder ejecutivo.»

Los representantes del partido alfonsino, más todos los capitanes generales del ejército, ménos el duque de la Torre, declararon que no querían formar parte del gobierno nacional bajo la forma republicana.

No registra la historia universal una posición más brillante que la del duque de la Torre al frente del gobierno producto del golpe de Estado del día 3 de Enero de 1874, que él no había verificado, para la felicidad del país, salvar la revolución y la República.

El plan dictatorial y gubernamental del duque de la Torre y del gobierno de la Revolución era muy sencillo y no necesitaba de la capacidad para concebirlo y plantearlo; pero eran precisas é indispensables condiciones de carácter y de hombre de Estado y de gobierno para llevarlo á cabo. El duque de la Torre demostró que no las poseía. Las cualidades que adornan su personalidad son completamente negativas á las que debe tener un

hombre de Estado. El constante deseo de aparecer irresponsable y de culpar á los demás, le hace perder toda la fuerza moral y material, é inspira desconfianza política á todos.

El general en jefe del ejército del Norte dirigió un telegrama participando una derrota; pero en términos exagerados, sin dnda para obtener refuerzos que le eran necesarios. El duque de la Torre se aprovechó de este acontecimiento, por el terror que produjo, para alcanzar lo que no había logrado adquirir el día 3 de Enero, por el voto que había puesto el general Pavia: la presidencia del poder ejecutivo, que era su constante y anhelado deseo para ser poder irresponsable; como si en épocas revolucionarias, y mucho ménos á raíz de un golpe de Estado de la magnitud del de 3 de Enero, pudiera haber poderes irresponsables y regentes constitucionales.

El ejército del Norte no hacia política, y se ocupaba únicamente de la guerra. Desde la llegada del duque de la Torre se desarrolló la política de tal forma, que cuando entró el ejército victorioso en Bilbao, después de la batalla ganada, bajo el mando del jefe del poder ejecutivo, si no es por el buen criterio é influencia del general marqués del Duero, el ejército proclama la monarquía de don Alfonso, ante el duque de la Torre, presidente del poder ejecutivo de la República, el que tuvo que regresar precipitadamente á Madrid. Este hecho probó hasta la evidencia los grados de influencia que tenía en el ejército el duque de la Torre.

La prueba clara y evidente de que la situación personal del duque de la Torre no tenía fuerza moral ni material alguna, está justificada en lo que le ocurrió á éste al frente del ejército del Norte, pues siendo su general en jefe y presidente del poder ejecutivo de la República, fué despedido por el mismo, después del hecho de Sagunto.»

Si, depurada la verdad de los hechos, resultan efectivamente exactos los juicios del general Pavia; si las cualidades predominantes de estos señores son las que aparecen del análisis del folleto, ¿no podremos afirmar que, con semejantes hombres, tenían que ser infructuosos los sacrificios de toda la democracia, para conservar en la gobernación del Estado los principios salvadores de la escuela? ¿Pueden, por ventura, ser jamás garantía para ninguna institución tales elementos? Que reflexionen seriamente todos los

cos-mensuales. Un poco conocedor de esta vida puedo dar noticias exactas.

Y sin embargo, todas tienen un vestuario espléndido, brillantes, encajes, pieles, mobiliario precioso, pueden dar una comida á los amigos, asistir á un baile, pasear en el Bois en coche propio, comprar un hotel en el campo. Cuando hacen lo contrario, también. En óperetas y magias ostentan toda su belleza en deliciosas desnudez, sin que ni ellas ni el público lo deploran. Son, en fin, las verdaderas intérpretes de las obras modernas con todas sus libertades y franquicias. Carecen de toda hipocresía.

Veinte días hará que Berta me invitó á comer: Berta es un actriz del Vaudeville, una artista de segundo orden, bonita, como todas, porque los directores no admiten aquí feas, ni raquíticas, ni cursis. Actriz regular, pero que, como la generalidad, sabe lo que debe saber: un poco de música, un poco de canto, un poco de inglés y de alemán por si le es preciso, y sobre todo hacer sprit cuando está entre amigos.

Eramos á la mesa seis. Dos actrices del Gimnase, dos periodistas y yo. Se habló de todo un poco, el menu era excelente, después de comer estas señoritas se fueron á sus teatros á vestirse con tiempo. Nosotros nos quedamos fumando en la casa.

La casa es el nido de una parisien de buen gusto. Un saloncito lleno de muebles antiguos, bibelots, cuadros y chuche-

FOLLETIN.

LA VIRTUD DE TELON ADENTRO. (a)

En cierta ocasión, allá en mi soltería, me propasé yo con una actriz muy bonita, y me dijo:

—¿Quién se ha figurado usted que soy yo?

En otra ocasión, y ensayando una zarzuela, advertí á otra actriz que su traje debía ser como la obra exigía, las piernas al aire, los brazos lo mismo.

—¡Ah, nol me dije: or-elia y su madre. ¡De ninguna manera!

Dos años más tarde, le dije á la dama jóven de cierto teatro, que para la comedia que ensayábamos necesitaba hacerse indispensablemente:

Un traje de mañana.

Un traje de baile.

Un traje de viaje.

—No puedo; me dijo, me costarian los tres trajes ocho ó diez mil reales; que es mi sueldo de toda la temporada.

A todo esto que cuento, póngole yo mismo el comentario.

—¿Pues si la actriz es virtuosísima, y pudorósísima, y pobrísima, para qué es actriz?

—No le valiera más ser monja, ó madre de familia ó institutriz en el seno de una familia honrada?

Abrazar una profesión, un arte, en el cual hay que servir todas las pasiones y hacer alarde de todos los encantos, ya sabiendo ser reina, ya sabiendo ser cortesana, ora vestida de hombre, ora dejándose abrazar y besar del galán ó del barba; querer conciliar la conversacion libre y alegre del ensayo con la peleritud del hogar, el estímulo de la vecina de cuarto mantenida por el abonado más rico, con la severidad de costumbre que le ha enseñado mamá en casa; ser por la mañana *curist* tronadísima de una casa de huéspedes y por la noche la duquesa ó la dama de la corte antigua ó moderna; ir á las diez de la mañana á misa y cantar por la noche una canción descocada... ¿cómo es posible?

Tengamos la franqueza de declararlo; el teatro es, debe ser ageno á muchas cosas de forzosa obligación en la vida privada. ¡El arte es el demonio! dijo en cierta ocasión Tamayo.

Por eso la moral debe estar tan satisfecha de nuestras comediantas, como debe estar desconsolado el arte. Conozco más de treinta actrices españolas que serian excelentes esposas, buenas madres, irreprochables señoras de la casa... ¡Pero qué cómicas tan malas!

Se me ocurren estas reflexiones siempre que salgo del interior de un teatro parisien ó después de visitar á una actriz en su domicilio.

Y se me ocurren, porque al hacerlas quiero destruir un error muy admitido allá en Madrid.

Se dice y repite hasta la saciedad que las actrices de París ganan sueldos enormes. No es cierto.

Exceptuando las verdaderas actrices como Sarah Bernarth, la Croizette, la Judic, cinco ó seis nada más, el resto de este incaleculable número de artistas notabilísimas, bonitas y sobradas, no gana ni la décima parte de lo que el público español supone.

Doscientos francos por noche gana la Pierron, que en París es poquisimo dinero, y solo mientras duran las representaciones de la obra en que toma parte. Madama Pasca, un verdadero génio, lo mismo. La Theo, ciento cincuenta. La Granier, ciento; podía citar diez ó doce de las más en moda cuyos sueldos, dadas las necesidades de París, y lo carísima que aquí es la vida, equivalen á los diez ó doce duros diarios de la Tubau, la Tenorio ó la Franco. La Montbazont, una notabilidad, un ideal de actriz, pretendida por empresarios y abonados, adorada de este público, muy indicada para llegar á ser la mujer de algún archiduque, gana quinientos francos al mes. Las demás tienen contrata por la temporada ó por meses según las necesidades de los teatros y que se llaman la Degrandi, Tussini, Morget, Ugalde, Gelabert, Lea d'Asco, Lefebre, Vernon, Bertier, un sin fin pudiera nombrar, notables todas, y cuyos sueldos apenas varían entre los trescientos y los seiscientos fran-

hombres, todos los partidos y todas las instituciones.

ANTONIO BUENAVIDA.

ECOS POLÍTICOS.

De «El Liberal»:

Tres columnas gasta «El Siglo Futuro» en hablar de la honestidad de Felipe II.

Y de la honestidad de D. Carlos, ¿qué me cuenta usted?

«La Epoca» consagra un artículo á demostrar la influencia del crédito de las naciones en la vida política moderna.

Mientras no tenga España arregladas sus cuentas—viene á decir en sustancia—no hay que pensar en que esta sea potencia de primer orden.

Para lograr tan alto y generoso fin hacian los conservadores ministro de Hacienda al Sr. Orovio.

Parece que la «Epoca» escribe con retintin estas palabras, á propósito del almuerzo del general Lopez Dominguez:

«Es de suponer que el general habrá agradecido en lo que vale la honrosa distinción de que ha sido objeto.»

Pero no está bien que se echen en cara á una persona obsequios que hace un tercero.

Estos conservadores así...

Si el general—como dice «La Epoca»—agradece en lo que vale la honrosa distinción de que ha sido objeto, capaces serán de hablar de estómagos agradecidos.

«La Fé» conmemora el 47 aniversario de la supresion en España de la Compañía de Jesús, y apelando como de costumbre á paralelos providenciales, escribe:

«Pero resulta que estas iniquidades suelen volverse contra quien las cometa; y así es de notar que la Compañía de Jesús existe hoy en España como en todas partes difundiendo la enseñanza, la verdad y la luz, mientras la reina gobernadora que expidió el decreto murió lejos del trono, despues de haber devorado grandísimas amarguras, y la reina niña en cuyo nombre se cometió el crimen vive hoy en el extranjero expulsada por una revolucion vergonzosa sin esperanza de recobrar personalmente la corona que perdió.»

En cambio, si se vuelve la oracion pasiva, resulta que los protectores de la milicia de Jesús no han salido mucho mejor, sino bastante peor librados. Díganlo Francisco II, don Carlos, el conde de Chambord, Pio IX y el mismo Leon XIII.

Del «Libredon» carlista, á «El Rigoletto» carlista:

«Sublime vocabulario que basta á caracterizar el bufon nocedalino que sirve

rias. Un anuario con libros de teatro, comedias y datos para los trajes Sobre la chimeza todo género de fantasias de buen gusto. Sobre el velador la historia del vestido en Francia. En el piano una romanza que va intercalada en una pieza que Berta está ensayando. El servicio de café ha costado hace poco seiscientos francos á un amigo de esta amiga mia.

Pero Berta tiene un amante que le da todos los meses tres mil francos, regalos aparte; y otro mas modesto, que sin que se entere el primero, le dá la mitad; y uno y otro se resignan á no conocerse ni ser de la partida cuando Berta dispone una comida de amigos exenta de toda galantería, porque no todo há de ser amor en este bajo mundo. Total, 4.500 francos mensuales, caprichos y exigencias extraordinarias pagados, medios de vivir y estudiar y adelantar... Berta será una gran actriz dentro de siete u ocho años. Gondinet y Sardou se lo han prometido. Solamente así ha podido alternar en *Odette* con la Pierron en trajes y alhajas. Solamente así es una igual de sus amigas y compañeras. Solamente así, pudo decirle hace cuatro años un autor, contemplando desde la silla de enfrente á su amiga, descuidadamente sentada.

—¿Sabes que no te suponía yo unas piernas tan bonitas? Voy á descubrirte un papel de page en la opereta de Setiembre. Si te conviene se lo propondré á la dirección de los Bufos.

Y aquel año Berta ganó de sueldo y de posición, y desde allí pasó á un teatro de

cloaca á los desahogos felinos de ambos «Capetillos!»

No extrañe «El Rigoletto» que cantemos en «octava alta», porque es muy justo que cantemos en el mismo tono que se nos canta.»

De «El Rigoletto» carlista, á «El Libredon» carlista:

«Aparte de los disparates gramaticales que «El Libredon» canta en octava «alta», quiere decir, en octava á la altura de un pocero, los epitetos de bufon nocedalino, cloaca, etc., etc., convierten su pluma en objeto digno de ser recogido por el carro de la limpieza.»

Despues de esto, discutan VV con estos caritativos neos, que de tal modo practican las leyes de la caridad.

Por lo demás, nos alegramos al verles por ese camino.

Es el que más nos conviene que sigan, para que todo el mundo los conozca.

LA OPINION.

PALMA 14 DE JULIO DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia núm. 2.406 correspondiente al jueves 13 del actual.

El Gobierno civil hace saber que el día 15 del actual á las 12 de la mañana se efectuará la subasta para el suministro de medicamentos á la enfermería de este presidio. Publica una circular á los Alcaldes para que manifiesten dentro de 3.º día si en el presupuesto ordinario utilizan ó no los recargos autorizados sobre las contribuciones directas para cubrir las obligaciones municipales. Reproduce una disposición de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de Batavia; la ley señalando la fuerza permanente del Ejército de la Península y provincias ultramarinas durante el actual año económico y dirige una circular á los profesores de 1.ª enseñanza para que manifiesten las cantidades que se les adeudan por concepto de personal y material.

La Comision Provincial hace saber que en el cepillo de la Sangre se han hallado 527 pesetas 67 céntimos, producto de las limosnas depositadas durante el mes de Junio.

La Administración de Propiedades é Impuestos participa haberse establecido una espendeduría de cédulas personales en la casa llamada Tesorería.

Los Ayuntamientos de María, S. Juan y Establimentos manifiestan tener ultimado y expuesto el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el presente año económico.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta dos casas situadas en las calles Mayor y Nueva de la villa de Buñola, hace saber á D. Antonio Pascual y Nicolau que á instancia de D. Miguel Pascual y Roca se le ha embargado una casa situada en la calle del Sindicato de esta ciudad número 133 y emplaza á las personas á quienes pueda interesar la ins-

verso... y ¡qué sé yó! ¿Quién pudiera contar todos estos detalles íntimos de la vida de bastidores? La actriz sale del desorden como la linda mariposa del gusano de seda.

Nada inmoral por necesidad, vida libre é independiente, vida aparte de la que hace la mujer en otra profesión, carrera ó *milieu*, como diríamos por aquí pero que de su misma especial manera de ser produce la artista. ¿Cómo se puede sentir el amor violento, la coquetería traidora, la intención solapada, todas las artes que la mujer tal y como la imagina el autor de un drama ó comedia debe saberse de memoria la actriz, como pueden sentirse sin haberlas ejercido ó sin creerse capaz de ellas? Ni como puede conservar el pudor del cual yo entiendo que no se pierde más que una vez en la vida, saliendo cuarenta noches en carnes á decir lo que por equivoco se aplaude? O ser ó no ser. En el teatro la virtud no está en el medio.

Recuerdo que un artista honestísima hacia en Jovellanos una zarzuela en que salía vestida de hombre. Durante el entreacto, y para recibir á los amigos en su cuarto, se cubría el cuerpo con un chal.

—¡Pero esto es absurdo! le dijo una noche. Dentro de diez minutos saldré á la sala y lo verá todo!

—¡Ah! entonces haré lo que mi arte me exige! dijo como resignada.

—Pues, amiga mia, observe, crea us-

tricción en el Registro de la Propiedad de una casa botiga y una porción de tierra anexa situada en el *Pla de S. Bono* de esta ciudad á nombre de Nicolás Tomás y Tous que ha manifestado ser su dueño.

El Juzgado de la Lonja cita á las personas que se crean ser dueñas de cinco gallinas que fueron encontradas dentro de un saco en un sembrado del predio *La Olivera* del término de esta ciudad como también tres gallos jóvenes: saca á pública subasta una casa con corral situada en la calle de Alqueria del Conde en la villa de Sóller: emplaza á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción en el Registro de la Propiedad á nombre de D.ª Concepcion Bauzá y Muntaner, de una casa sin numerar sita en la calle de la Lonjeta de esta ciudad y pone á la venta en subasta pública una casa con tres botigas situada junto al arrabal de Sta. Catalina y tierra que fué del predio Son Antich.

El Juzgado de Mahón llama á D. Bartolomé Pons y Pons para que se presente en autos aprobación de las operaciones divisorias de la herencia de su difunto padre D. Guillermo.

Un fiscal militar de infantería emplaza al soldado Joaquín Garcia Arias que no se ha presentado.

Otro fiscal de Marina cita á varios individuos tripulantes de un laud que fué aprehendido en 12 de Noviembre último en aguas de Calafiguera con veinte y cinco bultos de tabaco de contrabando.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que deben proveerse por oposicion en la provincia de Lérida; por concurso de traslado en la de Gerona y de ascenso en la misma.

En una taberna de la plaza Mayor de Sóller ha sido sorprendida un partida de juego, compuesta de seis individuos, los cuales fueron denunciados á la autoridad competente en unión del dueño del establecimiento.

Bueno es empezar, aunque sea por el *peixi minuti*.

Se ha puesto á disposición del Sr. Juez de Ibiza á un nene que descerrajó un tiro con una escopeta á dos jóvenes en el pueblo de S. Antonio dejándolos heridos de gravedad, por cuyo motivo hubieron de ser conducidos á la capital, en cuyo hospital ingresaron.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto procedente de Barcelona el vapor *Bellver* con cargo, y 65 pasajeros.

También lo efectuó el *Nuevo Mahón* procedente de Mahón con 70 pasajeros saliendo en las primeras horas de la tarde para Argel con buena parte de aquellos y otros que embarcó de esta ciudad.

D. Bartolomé Sastre ha sido nombrado Admor. de la Estafeta de Inca en reemplazo de D. Jaime Fiol que hizo renuncia de aquel empleo.

ted, que si yo ejerciera un arte en el que se me exigiese... rascar... para venir á verla á usted, no me corta la las uñas.

Por algo la actriz de París es la reina de las mujeres, tiene todos los encantos y todos los atractivos.

Al lujo de la gran señora, une la admiración que produce el talento y el atractivo que lleva en si toda libertad de costumbres.

No ha llegado en si ninguna soberana de la tierra á la admiración y la popularidad de Sarah. Sarah es actriz, escritor, pintor, escultor, crítico, todo. Si siendo todo esto tuviera la meticulosidad y severidad de costumbres de la esposa de un modesto empleado, ¿quien podría aguantarla?

¿Conocen ustedes algun tenor que al recibir el beso de la ballarina en «Roberto diablo» esquivé la cara?

Resumen de estas observaciones: La moralidad de las actrices es contraproducente y está en razon inversa de su cultura.

Estas cosas hay que decirías á distancia para no oír el escándalo que producen en un país devoto.

Mis amigas de telon adentro en Madrid dirán que predico la disolución social.

Pero en el fondo de su conciencia puede ser que me den las gracias... por si pega.

EUSEBIO BLASCO.

A pesar de lo dispuesto en la Ley de Caza dice nuestro colega el *Baleár*, que había exposición pública el domingo en la plaza de Sta. Eulalia de pájaros y aves que la Ley prohíbe cazar durante la presente época, añadiendo que el martes se introdujo una perdiz por la puerta de San Antonio previo el pago de tres céntimos y medio de escudo que se exigieron en el fielato por derecho de consumos.

Sin comentarios.

El vapor *Tudor*, portador de la maquinaria que debe completiar la fábrica de harinas de Pont d' Inca salió el día 11 del actual de Cardiff directamente para esta isla.

Algunos de nuestros colegas dieron ayer la noticia de haber sido trasladado á otra provincia el Delegado de Hacienda D. Agustin Martinez Caveró, noticia que confirma el telegrama que insertamos en el lugar correspondiente anunciando haber sido nombrado para desempeñar aquel cargo en esta provincia D. Bonifacio Soriano.

Anteanoche falleció el Pbro. D. Rafael Cabrer, beneficiado en la parroquia de Sta. Eulalia, persona muy caritativa, cuanto infatigable predicador. Tengale Dios en su gloria.

Ha sido declarado cesante del cargo de Subdelegado de Viterinaria de este partido D. Cabriel Martorell, nuestro particular amigo, sin que se sepan las causas á que deba atribuirse esta resolución del Sr. Gobernador de la Provincia.

Excusado es decir que sentimos vivamente se premien de semejante modo los servicios que el Sr. Martorell tiene prestados en el ejercicio del cargo de que sin motivo ostensible se le desposee.

Dice nuestro colega el *Baleár*: «Anoche era irresistible el olor que se sentia en el Parque originado por los productos de la alcantarilla que desagua al mar, enturbiando sus aguas y perjudicando la salud pública.

Esperamos de un momento á otro que se disponga por nuestro Excmo. Ayuntamiento la destrucción de la acequia, al igual que se hizo con la de la fábrica refinadora de petróleo.

Tenemos una singular satisfaccion en consignar que la primera clase de harina que elabora la *Harinera Baleár* ha sido tan bien aceptada en Madrid, que se ha colocado un número importante de sacos pagándose á 32 pesetas el quintal castellano.

Ya que las obras proyectadas en el Teatro Principal para precaver las desgracias que un incendio podría ocasionar, se están llevando á cabo, sería conveniente que la prensa se ocupara de ellas con

(a) El director de estas *Páginas* ha dudado algun tiempo entre publicar este artículo ó no publicarlo... Como dice el autor en las últimas líneas, producirá escándalo en muchos espíritus... Pero los mismos que le censuren por la crudeza de algunas frase, reconocerán que este artículo es un precioso estudio de actualidad; lleno de gracia. No por callar la verdad deja de existir: la pintura que hace Blasco de actriz parisiense es exacta, y también es exacto que el teatro español vá ofreciendo alguno de estos tipos, aunque en sus últimas categorías. Tal vez el efecto que produzca este *retrato* de la actriz francesa produzca en la actriz española un efecto contrario del que Blasco se propone. De todos modos, la publicación de este artículo es conveniente pues manifiesta lo que uno de nuestros grandes autores cómicos desea y echa de ménos para el éxito de sus obras y para la perfección de nuestro teatro. Vaya, pues, como dato histórico y por comentario al teatro de Blasco.

Hoy que se cree á Blasco víctima de una venganza femenil hemos creído que no carecía de oportunidad la reproducción del artículo que publicamos, á reserva de copiar despues la contestación que le ha dado su antiguo amigo y empresario Francisco Arderius.

(N. de la B.)

el interés que merecen, proponiendo las que á su juicio considere mas oportunas.

El telégrafo ha confirmado la noticia que anticipadamente dieron los periódicos de esta capital, que saben cuanto pasa en la Delegación de Hacienda, acerca la cesantía ó traslación del señor Martínez Cavero.

Veremos á quien se cuelga el milagro y si se adopta el mismo criterio que en un caso reciente ha prevalecido.

A *El Constitucional* que salió á la defensa del Alcalde Sr. Ramis, contesta ayer *El Diario* en los siguientes términos:

«Sepa empero nuestro apreciable compañero *El Constitucional* que tenemos datos para afirmar que el Sr. Alcalde accidental de Palma se ha demostrado parcial en favor de la pandilla que en el Ayuntamiento hace causa común con el Concejal Sr. Estade y favorece sus inicuos planes. Con este comportamiento ha dado lugar á que esa pandilla haya llegado á imponerse á la Corporación, compuesta en gran parte de personas honradas, pero que ignoran por completo la historia secreta de la Casa Consistorial. Dando lugar que esa pandilla se imponga á la Corporación, no hay duda que favorece los desórdenes en la administración municipal, desórdenes que el mismo Sr. Ramis conoce y conoce también *El Constitucional*. Y si favorece esos desórdenes, ¿quién duda de que están de enhorabuena en el Municipio los hurtadores de documentos públicos, los infieles en la custodia de los mismos, los infractores de las ordenanzas de policía urbana y los defraudadores á la hacienda municipal?»

Esto si que no necesita de comentarios.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA
PROVINCIA DE MALLORCA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de Marina en telegrama de ayer que acabo de recibir me dice.

«Advertirá V. E. á todos los Capitanes de los buques del Comercio que se dirijan al canal de Suez no lo pasen sin cerciorarse en Port Said del estado en que dicho canal se encuentra.»

Lo que tengo el gusto de participarle rogándole al propio tiempo me haga el obsequio de insertarlo en su apreciable periódico á fin de que por este medio obtenga la mayor publicidad y llegue á noticia de aquellos á quienes pueda interesar.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 13 Julio 1884.

José Ramis de Añreflor.

CORREO DE AYER.

Madrid 10.

—No hay mas cuestión de interés, que la que tratan los periódicos sobre lo que harán ó no harán en el porvenir los señores Martos y Montero Rios. Si lo que hoy dice el «El Progreso» refleja la actitud de estos señores —que lo dudamos— entonces no hay conciliación con la legalidad actual.

Nosotros, sin embargo, creemos que el papel de irreconciliable ya no lo desempeñan en España mas que los señores Zorrilla y Pi Margall.

CARTA DE PARIS.

10 de julio.

Las declaraciones hechas por el señor de Freycinet en la sesión del sábado, y de las que di á ustedes cuenta en mi anterior, han sido, como era de esperar, diversamente acogidas por la prensa republicana. En tanto la que podríamos llamar gubernamental aplaude sin reserva la conducta del ministerio, la gambettista no se da por satisfecha y ataca á este por todos lados, sin tener en cuenta que el patriotismo aconseja no suscitar dificultades á un gobierno, empeñado, como lo está ahora el de Francia, en una empresa que afecta muy directamente al honor nacional.

Esta diversidad de criterio de las dos fracciones en que á la caída del famoso ministerio Gambetta se dividió la mayoría republicana de la Cámara, se mostrará aun con mas energía al discutirse en las sesiones de esta la petición del crédito de que en la de ayer hablé, para atender á los gastos hechos hasta ahora con motivo de la cuestión de Egipto, y todo parece indicar que tendremos una sesión en la Cámara de diputados, algo mas que animada, quizá borrascosa.

Por lo demás, aquí no se habla mas que de la Conferencia de Constantinopla y de

la probable intervención armada en Egipto. Hoy se habrá presentado á la Puerta la nota colectiva acordada por los plenipotenciarios de la Conferencia, y de la contestación que á ella dé dependerá quizá el desenlace de la cuestión. Y digo quizá, porque tómele mucho que Inglaterra, mientras entretiene á las potencias en Constantinopla, no se lance á vias de hecho en Alejandria, en el Cairo y en Suez. No olvidemos que durante las sesiones del Congreso de Berlin obligó á la misma Turquía á que le dejara tomar posesión de una de las mas importantes y codiciadas islas del Mediterraneo, sin mas razon que la fuerza, el *sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*, así lo quiero, así lo mando, valga por razón mi voluntad.

Sin duda por esto se cree aquí inminente el rompimiento del fuego de la escuadra inglesa contra los fuertes de Alejandria. El representante de Francia considera tan grande el peligro, que ha acordado facilitar la emigración á cuantos franceses quieren ponerse á salvo. Los demás europeos que hasta ahora han permanecido en Alejandria buscan refugio en los buques que se hallan en el puerto, sin que basten para todos los que hay disponibles. Los centros administrativos que todavía funcionaban en Alejandria, han buscado seguro á bordo de los buques franceses é ingleses, á los cuales ha sido trasladada la Caja de la Deuda pública.

No pueden, pues, ser mas críticas las circunstancias, sin que á mi entender sea posible hoy prever cual será el desenlace de esta malhadada cuestión de Egipto.

Paris 11.

Los acorazados ingleses surtos en Alejandria comenzaron el bombardeo contra los fuertes de la plaza á las siete de la mañana.

Las baterías egipcias intentaron contestar, pero sus proyectiles no alcanzaban á la escuadra, cesando por su parte el fuego á los veinte minutos.

El fuerte Pharos está muy estropeado. Despues del bombardeo se cree que desembarcarán los ingleses un fuerte contingente de tropas.

La bandera de Génova flota en diferentes edificios. Los consulados de Grecia y Holanda han izado el pabellon de sus respectivas naciones.

La escuadra francesa ha abandonado el puerto tres horas antes de empezar el bombardeo.

Lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha prohibido el paso de buques por el canal.

Mr. de Lesseps ha protestado enérgicamente de la violación de la neutralidad del canal, haciendo responsables á Inglaterra de las consecuencias de semejante medida.

CORREO DE HOY.

Madrid 11.

Ha fallecido en el hospital de la Habana el ex-general carlista señor Boet.

No se confirma oficialmente que hayan ocurrido desórdenes en Lisboa.

Se asegura que el marqués de Campo ha recibido telegramas de Egipto, anunciándole que los vapores suspendían la navegación por el Canal de Suez á causa de la inseguridad que ofrece el paso de sus aguas.

—Se confirma que el almirante inglés ha interceptado la entrada de los buques mercantes en el Canal de Suez.

Los ingleses hicieron un desembarco en Alejandria, enclavando los cañones de un fuerte.

No se sabe las pérdidas que han tenido los egipcios; la escuadra británica ha experimentado escasas bajas.

—Se ha reunido bajo la presidencia del señor Sagasta la comisión del Centenario de Santa Teresa, para ultimar algunos detalles de la organización de la fiesta.

El señor Navarro Rodrigo ha salido de Madrid.—El domingo se reunirá en San Juan de Luz con el general señor Lopez Dominguez.

—Segun un telegrama oficial han sido destruidos dos fuertes en Alejandria.

Continúa el bombardeo.

La plaza no contesta.

Madrid 12.

Un telegrama oficial de Alejandria dice que la escuadra destruyó ayer cuatro fuertes dominando el camino de hierro y cortando la retirada al ejército egipcio. Los fuertes de la plaza hacían fuego lento sin causar averías en los buques. El fuego cesó á las seis de la tarde. Créese que no se renovará hoy. La escuadra ha tenido 40

heridos. La prohibición del tránsito para el canal fué tan solo durante el bombardeo.

—La suspensión del viaje del señor Sagasta obedece á la gravedad de los sucesos de Egipto.

Los últimos telegramas dicen que los ingleses han ocupado hoy dos fuertes.

Circula el rumor de que Arabi ha incendiado el barrio europeo de Alejandria.

Nada se sabe del khedive.

Varios comisionados ingleses recorren las provincias de Ciudad Real y Andalucía para adquirir ganado mular.

—Se ha ordenado por telégrafo á la fragata «Zaragoza» que se dirija á Port-Said, permaneciendo la «Cármén» en Alejandria con el cónsul y los españoles á bordo hasta nueva orden.

La corbeta «Aragon» que llegará á Suez se dirigirá rápidamente á Filipinas.

—El Sr. Sagasta ha suspendido su viaje. Mañana presidirá el Consejo de ministros.

Los círculos y la prensa se ocupan exclusivamente de los asuntos de Egipto y de los embargos de Barcelona.

—Un telegrama oficial de Londres dice que la escuadra inglesa ha tenido cinco muertos y 27 heridos, añadiendo que los ingleses practicaron un desembarco clavando varias piezas.

Es inexacto que haya buque alguno fuera de combate.

Numerosos europeos llegan á Malta huyendo de Trípoli.

Barcelona 13.

Barcelona en masa ha presenciado el lamentable espectáculo que han dado las autoridades estos dias.

A más de las ridiculeces de comisionados de apremios mal documentados y que no reúnen ninguna de las condiciones requeridas para ejercer su cargo, el aparato de fuerza ha sido imponente como en los dias de grandes conflictos.

Un colega ha dicho que las fuerzas apostadas habían dado pruebas de moderación y apariencia, y nosotros nada diremos sobre esto, si no que los agentes de la autoridad, so re todo en casos parecidos á los de los embargos, tienen siempre la obligación de obrar con moderación y paciencia; y ha habido cargas en toda regla, un paisano herido y más culatazos y metidos de los que eran menester.

No olvidemos que fué preso y llevado á la cárcel un abogado por el solo delito de ir á visitar á su cliente que le llamaba.

Todo esto parecia probar que las autoridades superiores no estaban para contemplaciones y querían ser obedecidas sin meterse en dibujos de legalidad. El bando del señor Gobernador está ahí deponiendo á favor de lo que decimos.

Pues bien, despues de todo esto, nos sale con la siguiente noticia la ministerial *Crónica*.

«El nuevo Reglamento y Tarifas de la contribución industrial probablemente verán la luz pública en la Gaceta, durante los dias de esta semana. Segun nos escriben de Madrid, se han rebajado las cuotas á todas las industrias: sin embargo, es posible que algunos de los artículos de la Tarifa 3.ª den todavía á reclamaciones. También sabemos que ha quedado definitivamente resuelta, como pedían los industriales, la exención de pago por los almacenes para la venta de los productos de las fábricas, situados dentro de la provincia, debiéndose esto á las gestiones practicadas por los señores senadores y diputados, eficazmente secundados por las autoridades y centros de esta capital, que han sido bien acogidas por el señor ministro de Hacienda.

Mucho celebramos que la nueva reforma y la buena disposición que la misma revela en el Gobierno, faciliten los medios de poner término, de una vez, á las enojosas cuestiones de tarifas y reglamento de la contribución industrial.

Paréceme que lo que anuncia la «Crónica» no será suficiente para legalizar la exacción de los tercero y cuarto trimestres de la contribución de 1884 á 82; pero de todos modos lo que resulte demostrado es en primer término la ligereza del señor Camacho, que formula Reglamentos y

Tarfas para reformarlas al dia siguiente; y en segundo término aparece inexplicable que, en visperas de publicar nuevas disposiciones de las cuales se espera que apaguen la justa indignación de los contribuyentes, se alarme á una ciudad tan importante como Barcelona, tomado militarmente calles y plazas haciendo abandonar á la Guardia civil, su simpática mision de perseguir malvados, para destinarla á impedir el paso de pacíficos vecinos por la vía pública desprestigiando el principio de autoridad y añadiendo un dato más á los muchos que constituyen el expediente del descrédito de la situación fusionista; que ha mercado, como todas las presididas por el Sr. Sagasta una era de libertad... para los que mandan.

Decimos al libertad; la que pasa es verdaderamente libertinaje político.

—Dice un colega que uno de estos dias debe procederse al embargo de bienes en casa del comisionado ejecutor de apremios Sr. Martínez, por hallarse adeudando algunos meses de alquiler al propietario.

—Ayer se reunieron en el despacho del señor Gobernador civil todas las autoridades de la provincia. La conferencia duró cosa de media hora y si bien no hemos podido averiguar lo que acordaron sabemos que se reunieron para tratar del asunto de los embargos.

—Segun se nos ha dicho, los oficiales y empleados del ramo de Hacienda tratan de presentar la dimisión. El motivo de esta resolución, suponemos que será el que se les envia á embargar á los industriales morosos en calidad de delegados del Delegado de Hacienda.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-sección de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusión del caso práctico presentado por el socio Sr. Aguiló. Palma 14 Julio de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 13 de Julio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas	2	11	13	13	»
Lanarés	38	24	62	6	20
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	40	35	75	19	20

Palma 14 de Julio de 1882.—

El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 11 m.

Recibido en Palma á las 1'38 t.

La Gaceta publica el nombramiento de D. Bonifacio Soriano para Delegado de Hacienda de las Baleares.

Continúa parlamentándose en Alejandria.

Madrid 13 á las 5'15 t.

La Escuadra inglesa ha penetrado en un puerto interior de Alejandria.

Los Delegados de Arabi parlamentan con lord Seymour.

Los Egipcios viendo los incendios de Alejandria degollaron á cien europeos.

Ignórase el paradero del Khedive. Interior, 28'05.

Exterior, 30'10.

Bonos, 00'60.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN ENRIQUE EMPERADOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, dedicadas a Nuestra Señora del Carmen.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 70 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 23 mar., 65 pas. y efectos.

De Civitavecchia en 17 horas polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Juan Martínez, con 6 mar., y duelos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 23 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. y efectos.

SUCURSAL DEL BANCO

de España.

Desde el 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 90 pesetas por acción a cuenta de beneficios de 1882.

Palma 13 de Julio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Queda ampliado hasta el 20 del actual el plazo para la admisión de títulos del 4 por 100 para el cobro de los intereses correspondientes a los trimestres vencidos de 1.º de Abril pasado y 1.º del corriente.

Palma 13 de Julio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

En la calle de San Roque, número 3, se alquilan unos entresuelos recientemente restaurados, de gran capacidad y que reúnen muchas comodidades. En la misma casa darán razón.

VIAJE

AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnífico y veloz vapor

PALMA,

emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.º El viaje se verificará en un día, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor a las tres de la mañana y dirigiéndose hacia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d'es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar a tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa a bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.º El precio del viaje será de diez pesetas por persona sin distinción de clases.

3.º Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, a las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo, en cualquiera de los puntos que a continuación se expresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo día 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

Empresa del vapor Palma, calle de la Marina.

Señores Pons y Bonet, Plaza de Cort.

Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.

Sres. Escalas y Comellas, Copiñas.

D. Gabriel Rotger, Cadena.

D. José Casanovas, Cadena, Perfumería.

Juan Colomar, Librería, calle Fideos.

Peluquería de D. Antonio Bover, calle de la Union.

Librería de D. Miguel Roca, Borne.

Café «don Tomeu», Borne.

Peluquería del señor Palliser, Luz.

Peluquería del señor Millan, Luz.

Peluquería del Centro, calle Odon-Colom.

Agencia del señor Francitorre y Compañía, calle Palacio.

Librería de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.

Librería de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.

Centro de suscripciones de D. Francisco Puigregat, Conquistado 22 y 24.

Sastrería de D. Juan Montaner, Sindicato número 2 a 8.

Baños de Mar

EN LA PORTELLA.

Desde el día de hoy queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el abono correspondiente, y por una módica retribución serán recogidas y devueltas con toda exactitud a su domicilio.

Solo á los niños menores de 5 años les será permitido bañarse completamente desnudos, y en pasando de dicha edad deberán todos usar los calzoncillos propios para el caso.

La seccion de baños económicos establecida en el punto llamado *El Reonet*, quedará tambien en breve abierto al servicio esclusivo de las mujeres.

Estará prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento.

Ferias de Valencia

Vapor Palma.

Este acreditado buque saldrá de este puerto para el de VALENCIA, el viernes 21 de los presentes y saliendo de dicho puerto el domingo 24.

El día 28 saldrá de nuevo á recoger el pasaje estando de vuelta el domingo 30 por la mañana.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para criar en casa de los padres. Plaza del Carmen, 73, 2.º

Para Alquilar.

Hay un piso con agua de fuente y de pozo terrado y demás comodidades, en la calle de Mesquida cerca al Borne número 9. Informarán en el entresuelo del zaguan número 3.

Gran Novedad.

En el almacen de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del *Perro Paco*, y los célebres valse de la zarzuela *la Tempesad* de Chapi.

BANCO DE MAHON.

La Junta de Gobierno en uso de la facultad que le concede el artículo 5.º de los Estatutos, ha acordado cobrar el 10 por 100 del capital nominal de las acciones, por completo del primer dividendo pasivo de 25 por 100, señalando, al efecto, el plazo de un mes á contar desde hoy. Los señores accionistas residentes en Palma se servirán verificar el pago á los señores don Pedro Miró Granada y hermanos plaza de Copiñas, número 5, todo los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Deseando la Junta facilitar el expresado desembolso, ha resuelto admitir como garantía de los préstamos las propias acciones del Banco al tipo de 20 pS, mediante el interés establecido de 6 pS anual.

Mahón 1.º Julio de 1882.—El Director Gerente, Juan J. Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Junio pasado tomó la resolución del tenor siguiente:

«Una vez acordado el derribo por ruinosidad de una finca y el propietario de la misma quiere utilizar el derecho de nombrar perito, debe hacerlo en el plazo improrrogable de 10 días; considerándose no hecho el nombramiento cuando el perito ó peritos nombrados no aceptasen el cargo; y que pasado aquel periodo de tiempo sin que resulte perito aceptado, se entienda que el propietario renuncia su derecho y se allana al dictamen del perito del Ayuntamiento.»

Lo que cumpliendo lo dispuesto por esta Corporación, se hace público para conocimiento de todo el vecindario y efectos consiguientes.

El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreño.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

AVISO.

Hay para vender dos escopetas sistema Remington y Lafoucheu. Darán razon, Mar, 15, 1.º

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirve comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo peligro de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos metidos en cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el del establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señoras. Prontitud é Baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaxicos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 48.—Palma.

La Cordelera Española.



SOCIEDAD

ANÓNIMA.

PALM

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de *abacá* de Manila, *sisal*, *cáñamo* blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de *abacá* de Manila y las de *sisal* ó *heniquen* se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacen de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pie de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª